

**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS**

**SERVICIOS DE CONSULTORIA DEL PROYECTO “DESARROLLO SOCIO PRODUCTIVO  
EN LA ZONA FRONTERIZA NORTE DEL ECUADOR”**

<b>Entidad Ejecutora:</b>	<b>Fundación CODESPA</b>
<b>País:</b>	<b>Ecuador</b>
<b>Proyecto:</b>	<b>Desarrollo Socio Productivo en la Zona Fronteriza Norte del Ecuador</b>
<b>Convenio No.:</b>	<b>GRT/IE-20668-EC</b>
<b>Nombre del proceso de Selección:</b>	<b>Selección basada en la calidad y el costo (SBCC)</b>
<b>Referencia N°:</b>	<b>EC-G1010-P00001</b>
<b>Fecha límite para presentar interés:</b>	<b>Martes, 15 de abril de 2025-13h00</b>

Fundación CODESPA y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), suscribieron el convenio de financiamiento no reembolsable para inversión GRT/IE-20668-EC para implementar el proyecto **“Desarrollo Socio Productivo en la Zona Fronteriza Norte del Ecuador”**, en el cual, el componente uno (1): Mejorar las destrezas y habilidades de los pequeños productores asociados asentados en la Zona Norte del Ecuador “ se propone utilizar parte de los fondos para el servicio de consultoría: **“Diagnóstico y diseño de planes de mejora de las cadenas de valor de: café, guanábana, ganadería, plátano, frutos rojos y aguacate, capacitación mediante Escuelas de Campo (ECAS) y asistencia técnica en las provincias de Carchi, Imbabura y Sucumbíos”**

Los servicios comprenden lo siguiente:

- Identificar puntos críticos, así como, oportunidades de mejora de la capacidad productiva de las proveedoras/es presentes en las cadenas de valor priorizadas, para que enfrenten con solvencia los nuevos retos del mercado.

- Aportar a la mejora de las prácticas y conocimientos de los/las productores/proveedores para el fortalecimiento de su capacidad productiva a través de una metodología "aprender-haciendo".
- Acompañar técnicamente a los/las productores/proveedores para retroalimentar el conocimiento adquirido, así, garantizar la producción requerida para los mercados empresariales.

En resumen, la firma consultora deberá desarrollar principalmente las siguientes actividades:

1. En coordinación con Fundación CODESPA, Mancomunidad del Norte del Ecuador (MNE) y las Prefecturas de Sucumbíos, Carchi e Imbabura, planificar las actividades a desarrollar para cumplir con el levantamiento de información para el diagnóstico de las cadenas de valor, definir los 810 productores beneficiarios de las capacitaciones mediante Escuelas de Campo en las tres provincias (270 por provincia, 135 por cadena productiva) y la implementación de la asistencia técnica.
2. Realizar el diagnóstico de las seis (6) cadenas de valor priorizadas mediante talleres participativos en las tres (3) provincias que conforman la Mancomunidad del Norte del Ecuador (MNE) identificando los eslabones de la cadena, productores, empresas, puntos críticos, fortalezas, oportunidades, es decir la situación actual.
3. Diseñar los planes de mejora para cada una de las seis cadenas de valor existentes en las tres provincias que conforman la MNE con acciones a tomar en cuenta a corto, mediano y largo plazo de acuerdo con la información obtenida en el diagnóstico.
4. Elaborar la malla curricular para las ECAS de acuerdo con las falencias y necesidades identificadas en el diagnóstico; la malla debe contener número de módulos a desarrollar teóricos- prácticos, horas por clase, número de participantes por cada escuela, cronograma tentativo de inicio, además deberá incluir un intercambio de experiencias o giras a empresas similares exitosas en territorios cercanos. La temática debe considerar actividades con sostenibilidad ambiental, mejora de la calidad de la producción, todo con enfoque de género, interculturalidad y relevo generacional.
5. Elaborar un reglamento de asistencia y aprobación de las ECAS, porcentaje de faltas justificadas para su aprobación, formatos de evaluaciones inicial y final; diseño de un certificado a entregar luego de aprobar cada Escuela de campo.
6. Capacitar con la metodología de Escuelas de Campo (ECA's) a 810 productores distribuidos equitativamente en cada provincia 270 productores y 135 por cadena fortaleciendo sus conocimientos de manera participativa donde los productores intercambien conocimientos con el facilitador.
7. Brindar asistencia técnica a cada beneficiario en su finca, para garantizar que ponga en práctica los conocimientos adquiridos en las Escuelas de Campo (ECA's), fortaleciendo sus capacidades y aclarando las dudas e inquietudes tanto en la teoría como en la utilización de las herramientas entregadas. Es importante enfocar el seguimiento a mejorar la calidad de la producción, sostenibilidad ambiental, teniendo en

cuenta la posibilidad de certificar las fincas en Buenas Prácticas Agropecuarias.

El presupuesto referencial de la consultoría alcanza la suma de **271.800,00 (Doscientos setenta y un mil ochocientos dólares con cero centavos)** incluido IVA.

El plazo de ejecución de los servicios de consultoría es de 360 (trescientos sesenta) días contados a partir de la firma del contrato.

Fundación CODESPA invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar la siguiente información que indique que están calificados para suministrar los servicios:

- Carta en la que exprese su interés por participar en los servicios de consultoría. (**Adjuntar el RUC institucional**)
- La Información para identificación de la firma o asociación en participación: [por ejemplo: (i) Denominación Social; (ii) Existencia, fecha de inicio de sus operaciones y representación legal; (iii) Dirección; (iv) Teléfono y correo electrónico; (v) Nombre, teléfono y correo electrónico de la persona de contacto]. Se requiere que la firma consultora esté legalmente constituida con al menos cinco (5) años de vida jurídica
- Detalle de la experiencia de la firma consultora de forma individual o en asociación en participación (*por ejemplo, incluir: tipología y características de los proyectos aceptables finalizados o en ejecución, periodo en el cual se debieron ejecutar en años, meses, etc.*) en los siguientes campos:
  - Planes de Desarrollo Territoriales.
  - Formulación de proyectos agro-productivos.
  - Diagnósticos o planes de mejora de cadenas productivas.
  - Metodologías de cadenas de valor.
  - Procesos de capacitación mediante Escuelas de campo ECAS y facilidad en impartir sus conocimientos mediante la asistencia técnica.

**En cada proyecto se debe presentar los siguientes datos<sup>1</sup>:**

- (i) Objeto del trabajo,
- (ii) Monto del contrato
- (iii) Fecha de inicio y culminación (para proyectos ejecutados)
- (iv) Fecha de inicio y porcentaje de avance (para proyectos en ejecución) y fecha estimada de terminación de los servicios
- (v) Entidad contratante y datos de la persona de contacto
- (vi) Breve descripción del trabajo
- (vii) Ruc de la institución contratante o donde presto el servicio.

---

<sup>1</sup> Es indispensable que la firma consultora presente documentación de respaldo que valide la experiencia detallada.

Las firmas consultoras serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las [Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID GN, 2350-15](#)].

Las firmas consultoras se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Las firmas consultoras serán seleccionados en base al método [Selección basada en la calidad y el costo \(SBCC\)](#) descrito en las Políticas de Consultoría.

Las firmas consultoras que presenten su expresión de interés serán evaluadas bajo los siguientes parámetros:

<b>Parámetro/Puntuación</b>
P1. Elaboración de Diagnósticos productivos, Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, formulación de proyectos o diseño de planes de mejora con conocimiento de metodologías de cadenas de valor.
P2. Procesos capacitación mediante Escuelas de Campo o Comunidades de Aprendizaje, metodologías y conceptos en proyectos similares como método de enseñanza para agricultores.
P3. Implementación de asistencia técnica en campo.

La calificación de cada parámetro se la hará en número de contratos y montos de contratación:

<b>Escala para No. de contratos/proyectos</b>		<b>Escala para montos por proyecto</b>	
De 1 a 3 contratos	1	De 1 a 10.000	1
De 4 a 6 contratos	2	De 10.001 a 50.000	2
De 7 a 9 contratos	3	De 50.001 a 100.000	3
De 10 a 12 contratos	4	De 100.001 a 200.000	4
De 13 a 15 contratos	5	De 200.001 a 300.000	5
De 16 a 18 contratos	6	De 300.001 a 400.000	6
De 19 a 21 contratos	7	De 400.001 a 500.000	7
De 22 a 24 contratos	8	De 500.001 a 600.000	8
De 25 contratos o más	9	Más de 600.000	9

Las firmas consultoras interesadas pueden obtener más información escribiendo al correo electrónico: [portiz@codespa.org](mailto:portiz@codespa.org).

Las expresiones de interés deberán ser entregadas mediante [correo electrónico](#), en la dirección indicada a continuación a más tardar el martes, [15 abril de 2025-13h00](#): [portiz@codespa.org](mailto:portiz@codespa.org).



**Ferran Gelis Escala**

**Delegado de CODESPA en Ecuador**

Avenida 12 de octubre 25-18 y Avenida Coruña

170109, Quito, Ecuador

+593 2 2568037

[fgelis@codespa.org](mailto:fgelis@codespa.org)